



*Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional*

Asunción, 19 de Marzo de 2019

Señor

Senador, **Silvio Ovelar**, Presidente

Honorable Cámara de Senadores

Me dirijo a Usted, a fin de informar acerca del viaje de trabajo realizado los días viernes 15 y sábado 16 de Marzo al Departamento de Itapúa, en las ciudades de Encarnación y San Pedro del Paraná respectivamente, en cumplimiento de la Ley 51/89 que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público en la República del Paraguay.

La comitiva participó de actividades (presentación y charlas) organizadas por una institución educativa el día 15 en la Ciudad de Encarnación – Colegio Privado “El Principito” y el día sábado 16 en el Salón Municipal de San Pedro del Paraná. Fuimos convocados por organizaciones sociales y la Junta Municipal de San Pedro del Paraná con presencia del Intendente, para presentar y exponer información sobre el Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE EL PROGRAMA ‘ÑANE ENERGÍA’, CON RECURSOS DE LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPÚ Y YACYRETÁ” presentando y debatiendo, de manera a informar e intercambiar opiniones sobre el tema mencionado anteriormente.

La Comitiva estuvo compuesta por las siguientes personas;

- Mercedes Canese, Directora de la Bancada del Frente Guasu (C.I: 910.278);
- Diego Correa, Asistente de la Bancada del Frente Guasu (C.I: 3.987.721); y
- Oscar Romero, conductor del transporte de la Honorable Cámara de Senadores (C.I: 2.496.904)
- Invitada como delegada estudiantil, Lia Rodriguez, estudiante universitaria (C.I.5.264.306).

Aguardando los trámites correspondientes a la presente nota lo saludo respetuosamente.


Ing. Mercedes Canese

Directora de la Bancada del Frente Guasu

Bancada Frente Guasu
Honorable Cámara de Senadores

